Viernes, 21 de julio de 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA COSMOROYAL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía COSMOROYAL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de mayo de 1995, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-003766 el 13 de junio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.116 el 11 de julio de 1995.

2.- DENOMINACION Y PLÁZO.- La compañía se denomina COSMOROYAL S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, pro-

vincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la activilad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos; así como también a la formación, construcción y explotación de criaderos de especies bioacuáticas, especialmente de camarón, a su transformación y a la comercialización de los mismos...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MI-LLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nomi-

nativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegra-

mente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente, individualmente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía. Guayaquil, 17 de julio de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL Jul. 21/95

Guayaquil, vierr Númer